



FACULTAD DE QUÍMICA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

REGLAMENTO DE LA SECCIÓN DE INCUBACIÓN Y ESTERILIZACIÓN

1. Al solicitar algún servicio de la sección de incubación y esterilización, se acepta conocer y sujetarse al presente reglamento.
2. El horario de esta sección será de:

Lunes a jueves de 8:30 a 20:30 h.

Viernes de 8:30 a 14:00 h

3. Cada pieza de material entregado deberá ser identificado con la papeleta indicada:
 - a) Color rosa: Para incubar a **37°C**
 - b) Color amarillo: Para esterilizar en autoclave a **121°C/15 min** ó
Para esterilizar en horno a **180°C/ 1 hora.**
4. En todos los casos, llenar las **papeletas con letra clara y por duplicado**, coincidiendo la información de ambas papeletas en el mismo orden. Una de ellas deberá ir pegada al material que se ingrese (utilizar siempre masking-tape), la otra papeleta será sellada por el personal de la Sección y le servirá al alumno para recoger su material.
5. Las papeletas deberán contener los **datos completos, fechas de entrada y salida, clave de credencial**, además del **tipo y cantidad exacta de material** (número y medida de los tubos, número y capacidad de las pipetas o matraces, etc.). Si alguna papeleta no cumple con los requisitos mencionados, el personal de la Sección no se hará responsable del material mal etiquetado.
6. El nombre en ambas papeletas deberá estar escrito con **bolígrafo de tinta negra**. Papeletas con plumón, tintas de gel o de otro color no están permitidas, ya que se borran fácilmente los datos. Si alguna papeleta no cumple con lo anteriormente mencionado y los datos son ilegibles, el personal de la Sección no se hará responsable del material recibido y el alumno perderá todo derecho a reclamar el mismo.
7. **El material de esterilización se entregará después de 24 horas hábiles a partir de la fecha de entrada, considerando el horario de servicio.**
8. El solicitante, u otro miembro del equipo que cuente con la misma clave de credencial, deberá acudir personalmente para solicitar su material en la fecha de salida registrada, cumpliendo con los puntos anteriormente

descritos. **Alumno que se presente sin bata y sin credencial, no será atendido.**

9. Si se extravía la papeleta, el material no será devuelto y el alumno deberá reponerlo en su respectivo laboratorio.
10. **El alumno perderá todo derecho a reclamar el material con fecha de salida vencida o si la papeleta no cuenta con el sello de recibido.**
11. Material que no sea recogido en la fecha estipulada, será reclamado por el Departamento y el alumno deberá reponerlo en su respectivo laboratorio. Si el material requiere permanecer un lapso mayor de tiempo, la fecha de entrada y salida deberá ser perfectamente refrendada.
12. Los tubos de ensaye para incubar ó esterilizar, deberán estar contenidos en latas metálicas, adecuadas al número y tamaño de los tubos. Los equipos de filtración Millipore u otro material de vidrio delicado para esterilizar se envolverán con papel y se protegerán dentro de una lata metálica. No se aceptarán vasos de precipitados, recipientes de vidrio, botes de plástico, gradillas ni cestos de alambre como contenedores.
13. Las cajas Petri de vidrio para esterilizar deberán colocarse dentro de latas metálicas.
14. Las cajas Petri para incubar, deberán sujetarse con masking-tape y colocarse en posición invertida, colocando la papeleta en la base de la caja.
15. Las cajas Petri de plástico para desecho, deberán estar sujetas con masking-tape antes de ser colocadas **en las bolsas de los contenedores rojos para RPBI** de la sección de incubación y esterilización, los cuales están marcados con la simbología internacional para tal efecto . **Las cajas Petri de plástico desechable no deberán envolverse con papel, ni tirarse en los botes de basura.**
16. En el horno se esterilizará exclusivamente material de vidrio, limpio, seco y correctamente envuelto: las cajas Petri de vidrio limpias deberán envolverse con papel, las pipetas en general deberán tener trampa de algodón y ser envueltas en papel.
17. Cuando ingreses y/o recibas tu material, revísalo cuidadosamente, pues una vez entregado no se admiten reclamaciones. Para evitar retrasos en la realización de tus prácticas, entrega y retira tu material con anticipación.
18. **El personal de esta Sección no está autorizado para poner multas de ninguna especie.**
19. **Cualquier queja o anomalía favor de comunicarla inmediatamente a la Profa. Pilar Granada, o en su caso, a los profesores Hugo Hernández y Elsi Juárez, cuyo cubículo se ubica en el laboratorio anexo 1B.**